

Bienvenidos todos y todas:

Estoy seguro que no es casualidad presentar el Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017 en un agosto como éste, en este sitio histórico, frente al horizonte andino de la ciudad de Quito, donde surgieron el pensamiento original de nuestra independencia y las primeras acciones revolucionarias, que más tarde iluminarían los procesos libertarios de toda nuestra América Latina.

Hoy, es un día de mucha significación para el país, para el gobierno y para la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. Estamos en un acto formal y simbólico de presentación y devolución a sus autores –los ciudadanos y las ciudadanas de la Patria– de su Plan Nacional para el Buen Vivir.

Hemos recorrido un largo proceso para llegar a este tercer Plan, que ha sido trabajado a conciencia y con gran compromiso en nuestra Revolución Ciudadana. Se trata, por lo tanto, de un plan más maduro, más ambicioso, más claro, pero también más difícil de cumplir. Y lo afirmo así porque busca afianzar y consolidar nuestra propuesta de vida, nuestra propuesta de sociedad. Su consecución exigirá más esfuerzo, porque no ya no es central la crítica al nefasto pasado que nos legaron las viejas y caducas clases políticas y económicas, sino porque propone nuevas relaciones sociales, basadas en la centralidad del ser humano sobre el capital. Pero no sólo por ello, sino también porque propone disputar y revertir las actuales relaciones de poder, nacionales e internacionales, aquellas lógicas de poder que privatizaron las ganancias y socializaron las pérdidas del capital, y todas las otras lógicas acostumbradas a privilegiar los intereses y el poder de las transnacionales por encima de la soberanía de los Estados, de la libertad y los derechos de las personas.

Implementar el Plan se vuelve un nuevo desafío, no sólo porque avizora un nuevo país, sino también porque aspira a contribuir a formar una nueva región, a empujar el ideal histórico de la Patria Grande latinoamericana.

Así como el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010, se propuso romper con el neoliberalismo, este nuevo Plan propone afianzar el socialismo del Buen Vivir.

Si el Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013 propuso adaptar la política pública a los postulados de la Constitución de Montecristi, este Plan se propone, en síntesis, consolidar el Estado democrático y el poder popular, garantizar los derechos y las libertades del Buen Vivir, y transformar el sistema económico y productivo.

En el producto de este gran trabajo colectivo están las ideas, las voces, las críticas y las exigencias de más de 8000 ciudadanos. Este Plan ha sido alimentado con las propuestas de todos los ministerios, de los gobiernos autónomos descentralizados y de cada una de las funciones del Estado. Se trata de un plan concebido y elaborado para el Estado ecuatoriano, para el Ecuador del Buen Vivir, y no sólo para un gobierno determinado. Porque la Patria va más allá de los gobiernos. La Patria se afirma en la determinación de su pueblo.

El Plan está construido sobre tres ejes centrales que albergan 12 objetivos nacionales, 93 metas, 111 políticas y 1095 lineamientos estratégicos. Manteniendo la esencia de los planes anteriores, estos 12 objetivos no son expectativas mínimas de un desarrollo alcanzable, como ya lo dijimos en el año 2007. Son principios normativos, imperativos categóricos (como los llamó Kant) encaminados hacia el Buen Vivir que merecemos los habitantes de este territorio.

El primer eje del Plan apunta al Estado democrático y al poder popular; contempla la consolidación del modo de regulación social que requiere el socialismo del Buen Vivir.

Desde nuestro primer Plan, tuvimos el acierto de entender que el Estado no es una entequeia que se autodefine a sí misma. Es la sociedad la que está en capacidad y en derecho de definir su tipo de Estado, su tamaño, sus límites y sus alcances.

Cuando le propusimos al Ecuador cambiar su régimen de acumulación y sus estructuras de poder, también le propusimos cambiar su Estado, sus instituciones y su normatividad, para ponerlos al servicio de los intereses públicos y rescatarlos del secuestro que, con doble moral, habían hecho de él las clases dominantes de este país. Y digo con doble moral, pues mientras esas élites denostaban en contra de la intervención del Estado y sus supuestas "distorsiones", ellas mismas –con enorme descaro–, lo utilizaban para garantizar sus intereses. ¿Díganme si acaso eso no aconteció con la sucretización de las deudas, con la dolarización y con el salvataje bancario?

Esta realidad nos condujo a que propusiéramos el desmantelamiento del Estado burgués, en procura de un Estado democrático para el Buen Vivir.

En este sentido, el Plan busca un total cumplimiento de la norma suprema, de la Constitución de Montecristi. Es nuestra obligación fortalecer el Estado constitucional de derechos y justicia; lograr su carácter plurinacional; garantizar, y en muchos de los casos, proveer directamente, servicios públicos de calidad; radicalizar la revolución territorial para romper con el centralismo y fortalecer la desconcentración y la descentralización; ejercer al máximo nuestras facultades de regulación y control; y consolidar una administración pública eficiente y participativa, que resuelva las demandas populares.

No es posible ahora dudar que la recuperación y transformación del Estado han sido, en estos años, el vigoroso músculo que ha impulsado este proceso político.

Sin embargo, lo hemos dicho y ha quedado claro que no somos estatistas. Que la figura no estará completa si a más Estado no le sumamos más sociedad; si a un Estado más fuerte no lo acompaña y lo dirige una sociedad más fuerte. Por ello, este Plan está centrado en la construcción del poder popular.

Poder popular que es la razón de ser de este proceso histórico. Es esa fuerza la única que tiene y tendrá la capacidad de hacer irreversible esta Revolución; es el factor decisivo que podrá defender lo alcanzado. Pues, no podemos olvidar que existen poderes e intereses que están hoy agazapados, y que esperan la oportunidad para volver a mostrar sus garras y sus colmillos.

Por ello, con acierto lo dijimos antes, y hoy lo plasmamos en su Plan: es nuestro deber mantener vivo el poder constituyente. Aquel que siempre busca las respuestas a las preguntas revolucionarias: ¿qué es la igualdad?, ¿qué es la justicia?, ¿qué es la libertad?

Un Plan que busca dar vida a los mandatos constitucionales, debe tener como su segundo eje fundamental a aquel referido a los derechos y las libertades de los ciudadanos del Buen Vivir.

Este eje agrupa los objetivos de la igualdad, la cohesión y la inclusión; de la calidad de vida, las capacidades y las potencialidades; de los espacios de encuentro común, las identidades diversas, la justicia y la sostenibilidad.

El solo enunciado de estos objetivos nos retrata de cuerpo entero el significado que tiene para nosotros el Buen Vivir. Estos objetivos nos remiten a la idea de vida plena, vida sana,

vida en armonía, vida en igualdad, vida en diversidad, vida lúdica y dichosa.

En esta dimensión, el desarrollo infantil integral debe hacerse realidad; la erradicación de la desnutrición; la universalización de la escuela primaria; la culminación de la formación técnica y universitaria, deben concretarse como lo hemos planificado. Por lo tanto, las políticas y los lineamientos de este eje se orientan a crecer bien, en plenitud, pero también a envejecer con dignidad.

Desde este eje, pudimos hacer cosas que nunca antes se hicieron. En medio de la peor crisis del capital, logramos que más de 1'000.000 personas salieran de la pobreza, y que al mismo tiempo, seamos los primeros en reducir desigualdades en América Latina.

Hemos conseguido que más de la mitad de los ecuatorianos experimentara una movilidad social ascendente; eso significa que muchas familias dejaron atrás de la extrema pobreza, y otras tantas se han incorporado a la clase media.

Para beneficio nuestro, estos resultados son reconocidos ampliamente por expertos y entidades internacionales de la más diversa orientación. Los logros en materia de disminución de la pobreza, aumento de la igualdad y cierre de brechas, son incontrastables. Aunque en el país todavía exista un grupo de despistados que pretenda mostrar lo contrario.

Sin embargo, lo que hemos conseguido en estos años NO nos deja satisfechos, pues aquí queremos conjugar el verbo erradicar. Es así como en el presente nos enfrentaremos al

problema de la pobreza, no para mitigarla, sino para hacer el gran esfuerzo histórico de erradicarla. Más aún si consideramos que la pobreza no es un problema técnico o una disfunción natural; la pobreza es, sobre todo, un problema político, y erradicarla es un mandato ético.

No estamos dispuestos a asumir el problema de la pobreza bajo los cánones del neoliberalismo, ni bajo la receta de ningún organismo lleno de gente que sabe muy bien cómo medirla, pero que no tiene la responsabilidad cotidiana de erradicarla. Ahora nos proponemos eliminar la extrema pobreza por ingresos, y la extrema pobreza por necesidades básicas insatisfechas.

En el primer caso, la tarea no parece ser tan dura como en el segundo. En el caso de las necesidades básicas insatisfechas, necesitamos, como nunca antes, el apoyo y la corresponsabilidad de los gobiernos autónomos descentralizados; pues, debemos estar conscientes y convencidos de que los verdaderos cambios se los hace en la cotidianidad de los territorios.

Si con los Gobiernos Autónomos Descentralizados no asumimos la meta, por ejemplo, de llegar al 95% de cobertura nacional de agua potable, la tarea simplemente habrá fracasado.

Si aún tenemos alcaldes que prefieren, desde una mirada cortoplacista, la obra que embellece pero que no incomoda, la obra que regenera pero no garantiza derechos, no podremos combatir y erradicar este tipo de pobreza. Por eso, como decíamos en una reunión de gobierno hace un par de días, en los próximos meses, el candidato que no habla de agua potable, de alcantarillado, de saneamiento básico, seguramente será un pésimo alcalde.

En este eje también se encuentra la indispensable tarea de consolidar la transformación de la justicia y el aumento de la seguridad ciudadana.

De construir capacidades y generar oportunidades para nuestros jóvenes. De aumentar significativamente el porcentaje de personas con bachillerato completo.

Seguiremos revolucionando el sistema de educación superior. Y para muestra de ello, una de las primeras metas del Plan YA ha sido cumplida. El envío, hace pocos días, de los proyectos de ley que crean 4 universidades de excelencia en el país, además con adecuada distribución regional. La Universidad de las Artes en el litoral, la Universidad Nacional de Educación en la Sierra sur; la Universidad Regional Amazónica IKIAM, para estudios de biodiversidad, y la Universidad de Investigación en Tecnología Experimental YACHAY, la primera ciudad planificada para el estudio y el desarrollo de las ciencias duras, en la sierra norte del país.

Finalmente, desde este eje trabajaremos por alcanzar la sostenibilidad territorial y global. Haber enfrentado una de las más duras y tristes decisiones que nos ha puesto el camino, no significa que hayamos perdido nuestro SUR. QUE la luz VERDE que los jóvenes de la Patria han encendido en estos días, guíe el camino largo, pero sobre todo, que en algún momento llegue a enceguez, a quienes contaminan a diario sin ninguna conciencia planetaria.

El tercer eje, se relaciona con la transformación económica y productiva. En el mismo seré breve pero rescataré la claridad y contundencia del Plan.

La revolución no logrará lo que desea sino cambiamos la matriz productiva; en otras palabras, sino cambiamos la forma de producir y la forma de consumir.

Para ello necesitamos consolidar el sistema económico social y solidario; garantizar el trabajo digno; asegurar nuestros sectores estratégicos, y garantizar la soberanía, la paz y la integración latinoamericana.

Al igual que en los ejes anteriores, esta transformación no será posible si no tiene como elemento central, no solo los agregados nacionales, sino también las particularidades de todos los territorios. Un país productivo, como el que planificamos, debe estar conformado por territorios productivos.

Así, la puesta en marcha de los proyectos multipropósito Chone, Dauvin, Bulubulu y Baba para beneficiar a los productores con riego, marca una clara apuesta hacia la productividad. Los proyectos hidroeléctricos Coca Codo Sinclair, Toachi-Pilatón, San Francisco y otros permitirán el desarrollo productivo e industrial. La promoción y desarrollo de industrias intermedias, con la participación de empresas públicas como Petro Ecuador y Petro Amazonas, Refinería del Pacífico, Astilleros y la Empresa Nacional Minera serán claves para la transformación productiva.

Quisiera añadir una característica adicional al cambio del sistema económico-productivo: los sujetos del cambio.

El Plan parte de la idea de que el rol central del gobierno es orientar y fomentar, pero los protagonistas de este eje deben

ser las cooperativas, las asociaciones, los trabajadores y los campesinos; los emprendedores y empresarios, los industriales, y todos los actores productivos del país.

Para ello, necesitamos relevar a esa lumpen burguesía rentista que aún existe en este país; por una clase nueva, responsable y por qué no progresista, que espera la oportunidad que otros desperdiciaron.

Finalmente, si como algunos de ustedes habrán notado, el Plan busca darle prioridad a los territorios locales, también busca invitar a la acción al territorio regional.

Estos próximos 4 años no solo serán los años de esta Patria, sino también de la Patria Grande.

El Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017 fue elaborado pensando en el SUR. Se elaboró pensando en la integración y la planificación regional. Se elaboró pensando en la multipolaridad. Se elaboró con la idea de levantar la cabeza ante la geopolítica.

En este sentido, es imposible que un plan pensado para el desarrollo nacional NO alerte sobre el espíritu neocolonial que subyace en algunos tratados de inversión, NO denuncie el comportamiento de empresas como Chevron o NO critique la doble moral de ciertos organismos internacionales.

Es necesario reflexionar sobre las nuevas amenazas que suponen ciertas instituciones e instrumentos, que son fruto de esas relaciones asimétricas entre países exportadores y países receptores de capital. Ejemplo de ello son los tratados

bilaterales de inversión y los centros convencionales de arbitraje internacional.

El caso ecuatoriano expresa de forma singular, los límites y contradicciones de este sistema. Los procesos arbitrales y laudos seguidos en contra del Ecuador evidencian el marcado desequilibrio entre el alto rango de protección, otorgado a los intereses del capital extranjero, y la debilidad de los países en desarrollo.

Sólo hay que observar el aumento exorbitante del número de controversias y del monto de los laudos condenatorios contra estados latinoamericanos que se registran en la última década.

Durante la larga noche neoliberal, nuestro país firmó 26 TBI, y debió enfrentar, como consecuencia, 34 procesos arbitrales. De éstos, los casos Occidental y Chevron–Texaco son los que representan mayores amenazas para la política de desarrollo nacional.

Por ejemplo, en el caso de la Occidental, un tribunal arbitral CIADI ordenó al Ecuador pagar una indemnización de más de USD 2.300 millones en beneficio de la empresa. Se trata de la indemnización más cuantiosa ordenada a favor de una empresa transnacional en la historia del CIADI.

Otro de los ejemplos más patentes del abuso del poder transnacional y de la colusión en los centros de arbitraje internacional, es el caso Chevron. Esta multinacional, que fue declarada responsable de un gigantesco daño ambiental, llevó al país ante un centro de arbitraje alegando ser supuestamente víctima de un “fraude judicial”.

Como lo señala nuestro Presidente, no nos engañemos, el problema es que las principales instancias de arbitraje son controladas por los mayores países exportadores de capital que tienen intereses claramente estratégicos.

Frente a este escenario, el Ecuador ha tomado acciones contundentes para la transformación estructural de este sistema. A nivel de la UNASUR, se impulsó bajo el liderazgo del Ecuador, el nuevo centro regional de solución de controversias que está pronto a oficializarse. A nivel del ALBA, el día 19 de abril pasado, se reunió en Guayaquil la primera conferencia interministerial de Estados afectados por las transnacionales, que buscará diseñar estrategias de defensa jurídicas y políticas de nuestros Estados frente al capital transnacional.

Finalmente, el Ecuador ha creado una comisión de auditoría de los TBI y sus mecanismos arbitrales de tal forma de determinar, con rigurosidad la potencial ilegitimidad, ilicitud o ilegalidad de estos mecanismos.

Es hora avanzar en la definición de políticas comunes para cooperar y no competir frente al capital transnacional, como la implementación de salarios mínimos, normas ambientales y regalías mínimas, que garanticen la seguridad a la inversión, pero sobre todo ofrezcan un trato justo y equitativo para los Estados, y que prioricen el bienestar de nuestros habitantes.

Estos temas requieren, necesitan, de la integración regional. El reto ahora es planificar desde la región y no solamente desde un país. Por ello, el Plan invita a concretar los instrumentos estratégicos para financiar el nuevo

regionalismo latinoamericano, como son el Banco del Sur, el Fondo del Sur y el SUCRE.

Este Plan piensa en el Ecuador y en Nuestramérica. La América de de Bolívar, de Manuela Sáenz, de Manuela Espejo, de Alfaro; pero también de Evo, de Mujica, de Cristina, de Dilma, de Ortega y de Correa.

Estos hombres y mujeres vienen confirmando en que un nuevo rumbo es posible, el rumbo del Buen Vivir.

Al inicio dije que ojalá no sea coincidencia, y que este agosto sea histórico, en su dimensión.

Desde hace miles de años, en Quito y en agosto, celebramos a la Pacha Mama. Y la Senplades también siente ese vínculo con la la Chakana, la cruz cuadrada. Esta cruz simboliza la totalidad incluyente: los cuatro rincones del mundo (como en el Tahuantinsuyo), las cuatro estaciones con su promesa de eterno renacimiento, las cuatro estrellas de la constelación de la Cruz del Sur (nuestro verdadero referente astronómico) y las cuatro manifestaciones del universo: la energía, el espacio, la materia y el tiempo.

Devolvemos hoy un Plan que tiene como símbolo la cruz del sur, devolvemos hoy un Plan para revolucionar nuestra Revolución.

Muchas Gracias